Chiquinquirá, 10 de Mayo del 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. K 9 19 03		**Matrícula.** 072-45523		**Número Predial Nacional.** 15176010100000021004200000000
Propietario. SANCHEZ TORRES ANGIEE KATHERIN SANCHEZ TORRES ARNOLD GUILLERMO	**Identificación del propietario.** CC 1136889128 CC 1018483355	**Nomenclatura.** K 9 19 03	**Área de Terreno.** 73 M^2	**Área Construida.** 0 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.	**Condición del predio.** Predio formal en condición NPH.	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.		

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio Urbano ubicado en K 9 19 03 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, su actual propietario según la base catastral es BETTY CONSUELO TORRES VILLAMIL y TIRSO GUILLERMO SANCHEZ CALVERA; quien realizan una venta a SANCHEZ TORRES ANGIEE KATHERIN y SÁNCHEZ TORRES ARNOLD GUILLERMO por medio de la ESCRITURA 1216 DEL 20 de Octubre del 2014 otorgada por la Notaría segunda del círculo de Chiquinquirá; y ellos venden al señor ORTIZ SOLANO RAFAEL mediante la Escritura pública No. 00660 DEL 06 de Mayo del 2022 otorgada por la Notaría segunda del círculo de Chiquinquirá; siendo este último el actual propietario.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase -

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, él señor ORTIZ SOLANO RAFAEL autorizo a la señora PERALTA ARDILA MONICA TERESA quien presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20235120000048, respecto del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010100000021004200000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-45523 en el cual se evidencia que en la anotación N°13, figura una compraventa celebrada entre SANCHEZ TORRES ANGIE KATHERIN y SÁNCHEZ TORRES ARNOLD GUILLERMO. y él señor ORTIZ SOLANO RAFAEL, siendo este último el actual propietario.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de poseedor respecto del bien inmueble ubicado K 9 19 03 del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No 072-45523 y número Predial Nacional 15176010100000021004200000000, se encuentra que son procedentes los cambios solicitados, quedando así la información de la base catastral:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario 1	SANCHEZ TORRES ANGIE KATHERIN	ORTIZ SOLANO RAFAEL
Identificación propietaria 1	CC 1136889128	CC 79591289
Nombre propietario 2	SANCHEZ TORRES ARNOLD GUILLERMO	
Identificación propietaria 2	CC 1018483355	

4. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Angélica María Gil Oviedo	Profesional Jurídico	
Proyectó: Cristian Eduardo Peñaranda	Operador catastral	